

Tabla de Criterios Línea 1 Productivo

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Puntuación asignada	Carácter	Tipo Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte	Comentarios adicionales
AT.2	Factor de aislamiento Máximo: 17,65	Se puntuará la mayor distancia en tiempo invertido desde el núcleo de población donde se ejecuta la operación a la capital de provincia	AT.2.1: El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	17,65	Excluyente	Cadm SA y SP	En la memoria descriptiva de la SA y en el formulario de la SA, se declara el núcleo de población. En la memoria justificativa de la SP y en el formulario de la SP, se confirma el núcleo de población.	CadmSA: Memoria descriptiva de la SA. CadmSP: Memoria justificativa de la SP. https://www.google.com/maps/ Captura de pantalla. Consultar Guía Orientativa.	
			AT.2.2: El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	11,76	Excluyente	Cadm SA y SP	Para el cálculo del tiempo invertido y como criterio unificador se utilizará la aplicación de posicionamiento gratuita Google Maps, utilizando como referencia la ruta más rápida en vehículo privado (no transporte público, ni bicicleta) con el tráfico habitual. (válido para los dos subcriterios).		
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación Máximo: 11,76	Se valorará la población censada en el núcleo de población donde se ejecuta la operación en relación con la mediana de la población de la ZRL, o la mediana de la población de Andalucía (2 subcriterios)	AT.3.1: El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (Año últimos datos publicados) AT 3.1.	11,76	Excluyente	Cadm SA y SP	En la memoria descriptiva de la SA y en el formulario de la SA, se declara el núcleo de población. En la memoria justificativa de la SP y en el formulario de la SP, se confirma el núcleo de población.	CadmSA: Memoria descriptiva de la SA. CadmSP: Memoria justificativa de la SP. Información elaborada por Servicio de Dinamización Rural con la mediana de cada una de la ZRL y la mediana de Andalucía (fuente: Nomenclátor INE, últimos datos publicados). Consultar Guía Orientativa.	
			AT.3.2: El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (Año últimos datos publicados). AT 3.2.	9,41	Excluyente	Cadm SA y SP	Se tomará como referencia los datos incluidos en el cuadro aportado por el Servicio de Dinamización Rural con la mediana de cada una de la ZRL y la mediana de Andalucía (fuente:Nomenclátor INE últimos datos publicados). En el caso de que la operación se ejecute en varios municipios, se calculará la mediana de todos ellos para compararla con la mediana de referencia.		

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Puntuación asignada	Carácter	Tipo Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte	Comentarios adicionales
RD.4	Índice de envejecimiento Máximo: 5,88		RD.4.1: El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL.	5,88	Acumulable	CadmSA	En CadmSA se aportará certificado expedido por Ayuntamiento, tomando como referencia datos INE.	Certificado expedido por Ayuntamiento tomando como referencia datos INE. Datos recogidos en la EDL. Consultar Guía Orientativa.	
CC.10 DIFERIDO <i>Sigue a continuación</i>	Promoción de la producción sostenible y ecológica (CC10) Máximo: 17,65 <i>Sigue a continuación</i>		CC.10.1: Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales, que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución CC 10.1	3,53	Acumulable	Cadm SA y SP	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables. En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa. <i>Sigue a continuación</i>	CadmSA: Memoria descriptiva, declaración responsable, se solicitará la certificación en régimen ecológico o la declaración responsable de su tramitación. CadmSP: Certificación documental haber solicitado o estar tramitándose, o de haberse concedido la adscripción al régimen ecológico acreditado, sea en conversión o ya plenamente con la posibilidad de comercializar el producto ecológico.	
			CC.10.2: Fomento de la productos o bienes industriales, que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución CC 10.2	3,53	Acumulable	Cadm SA y SP		CadmSA: Memoria descriptiva, declaración responsable, se solicitará la certificación en régimen ecológico o la declaración responsable de su tramitación. Cadm. SP: Certificación documental haber solicitado o estar tramitándose, o de haberse concedido la adscripción al régimen ecológico acreditado, sea en conversión o ya plenamente con la posibilidad de comercializar el producto ecológico.	
			CC.10.3: Adquisición de equipos o software que permitan optimizar recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas CC 10.3	3,53	Acumulable	Cadm SA y SP		CadmSA. Memoria descriptiva, declaración responsable. Cadm.SP. Factura detallada de las características técnicas, certificado o informe técnico emitido por técnico competente que justifique las medidas de mejora obtenidas con su aplicación (reducción de agua, de combustible, de productos fitosanitarios, etc.).	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Puntuación asignada	Carácter	Tipo Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte	Comentarios adicionales
Conti- nuación CC.10 DIFERI DO	Continuación Promoción de la producción sostenible y ecológica (CC10) Máximo: 17,65		CC.10.4: Difusión el concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales CC 10.4	3,53	Acumulable	Cadm SA y SP	Continuación En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	CadmSA. Memoria descriptiva. CadmSP. Memoria justificativa, se deberá aportar copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de de jornadas, conferencias, simpósium, ferias o cualquier otro evento de promoción y de la información que ha sido objeto de difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.	
			CC.10.5: Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según fabricante CC 10.5	3,53	Acumulable	Cadm SA y SP	En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	CadmSA. Memoria descriptiva, declaración responsable. Cadm.SP. Factura detallada de las características técnicas, certificado o informe técnico emitido por técnico competente que justifique detalladamente los beneficios ambientales que supone la inversión frente al uso de equipos convencionales. Consultar Guía Orientativa.	
PE.4 DIFERI DO	Eficacia de la subvención (PE4) Máximo: 23,54	Se valora la ratio de la ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado, entendiéndose por empleo de calidad aquél que persigue cierta estabilidad y vocación de permanencia por ser indefinido a jornada completa o al menos de duración mínima de 1 año. (3 subcriterios)	PE.4.1: Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 € PE 4.1	23,54	Excluyente	Cadm SA y SP	En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.	Criterio de valoración diferido: contrato/s de trabajo suscrito/s donde se plasme el empleo de calidad creado por la operación. Certificado emitido por el SGCAF donde se determine la ayuda final concedida. - C. post comprobar el puesto de trabajo de calidad calidad creado, mediante Informe de Vida Laboral.	
			PE.4.2: Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 € PE 4.2	17,65	Excluyente	Cadm SA y SP			
			PE.4.3: Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 € PE 4.3	11,76	Excluyente	Cadm SA y SP			

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Puntuación asignada	Carácter	Tipo Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte	Comentarios adicionales
IG.1	IG.1 Máximo: 5,88	Se valora que la persona promotora sea mujer o su participación en el caso de personas jurídicas, excepto Ayuntamientos y entes públicos (8 subcriterios).	IG.1.1: Promotora física mujer	5,88	Excluyente	Cadm SA	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	Correspondencia con la persona promotora mujer indicada en el proyecto.	
			IG.1.2: Promotora empresa/persona jurídica en que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5,88	Excluyente	Cadm SA		Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa	
			IG.1.3: Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	4,71	Excluyente	Cadm SA		Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa, donde se compruebe que, al menos, el 50% de los derechos de voto individual o colectivamente se encuentren en manos de mujeres.	
			IG.1.4: Explotación de titularidad compartida	5,88	Excluyente	Cadm SA		Certificado de inscripción en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias/registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAFA)	
			IG.1.5: Asociaciones y Federaciones de Mujeres	5,88	Excluyente	Cadm SA		Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.	
			IG.1.6: Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	5,88	Acumulable	Cadm SA		Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual, Listado de sectores "masculinizados" elaborado por el SDR de acuerdo con los últimos datos extraídos del INE(Consultar Guía Orientativa).	
			IG.1.7: Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados".	5,88	Acumulable	Cadm SA		Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual, listados de sectores "masculinizados" elaborado por el SDR, de acuerdo con los datos extraídos del IECA (Consultar Guía Orientativa).	
			IG.1.8: Asociaciones y Federaciones que trabajen por la igualdad de género	5,88	Acumulable	Cadm SA		Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Puntuación asignada	Carácter	Tipo Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte	Comentarios adicionales
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (JR1) Máximo: 5,88	Se puntúan aquellas operaciones que estén promovidas por jóvenes menores de 35 años, graduable en función de una serie de condicionantes (7 subcriterios)	JR.1.1: La operación está promovida por: población joven emprendedora	5,88	Excluyente	Cadm SA	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	CadmSA: DNI persona solicitante, la acreditación de emprendedor se acreditará mediante el alta RETA. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud. CadmSP: Alta en Reta	
			JR.1.2: La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	5,88	Excluyente	Cadm SA		CadmSA: DNI persona solicitante, certificado servicio público de empleo que acredite que situación de demandante en alta, la acreditación de emprendedor se acreditará mediante el alta RETA. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud. CadmSP: Alta en Reta.	
			JR.1.3: Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	4,71	Excluyente	Cadm SA		CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, DNI promotores jóvenes. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud.	
			JR.1.4: Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	3,53	Excluyente	Cadm SA		CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, DNI promotor joven. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud.	
			JR.1.5: Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1,18	Acumulable	Cadm SA		CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado composición órgano de dirección. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud.	
			JR.1.6: Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1,18	Acumulable	Cadm SA		CadmSA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado inscripción registro de cooperativas de Andalucía. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud.	
			JR.1.7: Asociaciones juveniles	4,71	Excluyente	Cadm SA		CadmSA: Acta de constitución, Estatutos de la asociación donde se recojan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones. Deberá acreditarse la condición de menor de 35 años en la presentación de la solicitud.	

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Puntuación asignada	Carácter	Tipo Control	Actuaciones del Control	Documentación Soporte	Comentarios adicionales
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora. Máximo: 11,76		PS.1.1: Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	4,71	Acumulable	Cadm SA	En CadmSA, se verificará la condición a partir de la información de la memoria descriptiva de la SA, informes y declaraciones responsables.	CadmSA: Escritura de constitución, certificado de inscripción en el registro de sociedades cooperativas, certificado de estar al corriente de la cuotas como asociado.	
			PS.1.2: Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2,35	Acumulable	Cadm SA		CadmSA: Acuerdo de integración en vigor, estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus fines están alguno/s de los objetivos transversales de la EDL (última vigente), certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.	
			PS.1.3: Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	4,71	Acumulable	Cadm SA		CadmSA: Acuerdo de integración en vigor estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus objetivos está la promoción del desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL, certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.	